

www.gadmriobamba.gob.ec

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0044-R

Riobamba, 23 de febrero de 2021.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0044-R.

Señores
ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL
Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el veintidós de febrero de dos mil veintiuno, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional; trató el único punto del orden del día, 1.- Conocimiento y autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM Riobamba y el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, con el objeto de apoyar al mejoramiento de la calidad de la educación en el cantón Riobamba, reduciendo la brecha digital mediante la entrega de dispositivos informáticos a estudiantes de las unidades educativas del sector urbano y rural:

Así, luego de la intervención realizada por el señor Alcalde; y, de la exposición realizada por el Ing. Alfredo Colcha, Director General de Gestión de Tecnologías de la Información, por la moción presentada por la Ing. Nathalia Urgilez, Concejala del cantón, que: "Este Concejo Municipal, dé por conocido y autorice la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM Riobamba y el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, con el objeto de apoyar al mejoramiento de la calidad de la educación en el cantón Riobamba, reduciendo la brecha digital mediante la entrega de dispositivos informáticos a estudiantes de las unidades educativas del sector urbano y rural de nuestro cantón Riobamba; con 11 votos a favor; por mayoría **RESOLVIÓ:** Dar por conocido y autorizar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM Riobamba y el Ministerio de Educación a través de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, con el objeto de apoyar al mejoramiento de la calidad de la educación en el cantón Riobamba, reduciendo la brecha digital mediante la entrega de dispositivos informáticos a estudiantes de las unidades educativas del sector urbano y rural de nuestro cantón Riobamba.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



www.gadmriobamba.gob.ec

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0044-R

Riobamba, 23 de febrero de 2021⁻

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García **SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO**

Copia:

Señora Abogada Cristina Alexandra Falconi Cumba Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora Dolores del Rocio Pumagualli Jacome Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto Jaime Gustavo López Martinez Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor Jorge Abelardo Morocho Moncayo Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero Marco Vinicio Portalanza Chavez **Concejal del Cantón Riobamba**

Señor Ingeniero Marco Vinicio Sinaluisa Lozano Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera Maria Nathalia Urgilez Zabala Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado Patricio Corral Davalos Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina **Directora General de Comunicación**

Señor Ingeniero Alfredo Rodrigo Colcha Ortiz **Director General de Gestión de Tecnologías de la Información**



www.gadmriobamba.gob.ec

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0044-R Riobamba, 23 de febrero de 2021⁻

tp